



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 130 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154 40 89 002 2018 00251 00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Luz Dary Betin	19/11/2020	Terminación por pago total de la obligación
RADICADO ORIGEN: 05266-31-10-002-2020-00036-00 RADICADO INTERNO: 05154-40-89-002-2020-40019-00	Despacho Comisorio	Catalina Maria Ruiz Palacio	Dey Stiven Cuello Márquez	19/11/2020	Auxilia Comisión

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **20/11/2020 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA